

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

543 LA TIESA SELECCION DE FRUTAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios de la compañía "LA TIESA SELECCION DE FRUTAS, SOCIEDAD LIMITADA" a la Junta General a celebrar en la Notaría de don Javier Feás Costilla, sita en Plaza de Cuba, número 2, accesorio 1º B, C.P. 41011, de Sevilla, el día 9 de marzo de 2.022, a las 10:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Situación económica de la sociedad. Evolución en los últimos cinco años de las cifras de venta, gastos, clientes, resultados, número de empleados, retribuciones administración social, etc. Previsiones. Situación de los inmuebles propiedad de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2018.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2019.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

Duodécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Decimotercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2020.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace saber a los socios que:

(i) A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

(ii) Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 196.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

(iii) En la Junta General actuará como Presidente don Lluís Casamitjana Serraclará y como Secretario el Notario don Javier Feás Costilla, que levantará acta notarial.

Convocatoria, al amparo de la legislación vigente, Art. 168, 169.2 y siguientes texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de solicitud a este Registro Mercantil de la convocatoria de Junta General de socios para la Sociedad indicada en el encabezamiento, del expediente 24/21 de los de su clase, a solicitud de don Lluís Casamitjana Serraclará. Contra la resolución por la que se acuerde la convocatoria de la junta general no cabrá recurso alguno. Los gastos de la convocatoria registral serán de cuenta de la sociedad (artículos 169 y siguientes del citado texto refundido).

Sevilla, 31 de enero de 2022.- Solicitante de la convocatoria de Junta General de Socios al Registro Mercantil de Sevilla, en mi condición de tutor de la socia doña María Serraclará Trias, Lluís Casamitjana Serraclará.

ID: A220005126-1